



Acta No 20 (S.L. 16/09/2016)
RESOLUCIÓN N° 0535-2016

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente N° 3093/2015, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 13/07/2015, nota N° 66/15 de fecha 13 de julio de 2015, presentada por la Prof. Lic. MARLENE ELIZABETH ROMÁN DE DEL PUERTO, Directora Académica, quien remite Propuesta de Modificación del Reglamento de Acceso, Promoción y Permanencia a la Docencia Escalonada por Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes de la FACEN y el Reglamento de Presentación de Monografías, Artículos e Investigaciones Científicas y Libros para Concurso Docente en base a la Ley N° 4995 de Educación Superior, para su estudio y consideración.-

La Resolución N° 0583-2015, Acta N° 19 (S.L. 18/09/2015) del Consejo Directivo, "Por la Cual se Aprueba el Reglamento de Acceso, Promoción y Permanencia a la Docencia Escalonada por Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución N° 0507-00-2015, Acta N° 30 (A.S. N° 30/25/11/2015) del Consejo Directivo, "Por la Cual se Homologa el Reglamento de Acceso, Promoción y Permanencia en la Docencia Escalonada por Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales".

El dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, Referente al Expediente N° 3093/2015 de fecha 13/07/2015, Por el cual se **RECOMIENDA:** aprobar con modificaciones el Instrumento de evaluación para el Acceso, Promoción y Permanencia en la Docencia Escalonada por Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Reglamento Interno de la Facultad;

Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;

EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0535-01-16 **Aprobar** el Instrumento de evaluación para el Acceso, Promoción y Permanencia en la Docencia Escalonada por Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de la Universidad Nacional de Asunción, que se anexa y forma parte de la presente resolución.

0535-02-16 Comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO
Secretaria de la Facultad

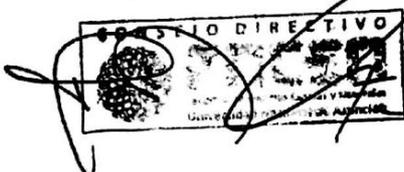


Lc. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano
Resolución N° 0535-2016, Pág. 1 de 6



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA A LA DOCENCIA ESCALAFONADA POR CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES

I	TÍTULOS	40	
A.	De Postgrado universitario	25	
1.	Doctorado relacionado al Departamento y Área del concurso		15
2.	Doctorado relacionado al Departamento pero no al Área del concurso		7
3.	Doctorado no relacionado al Departamento y al Área del concurso		5
4.	Maestría relacionada al Departamento y Área del concurso		10
5.	Maestría relacionada al Departamento pero no al Área del concurso		4
6.	Maestría no relacionado al Departamento y al Área del concurso		2
7.	Especialización relacionada al Departamento y Área del concurso		5
8.	Especialización relacionada al Departamento pero no al Área del concurso		2
9.	Especialización no relacionada al Departamento y Área del concurso		1
B.	De Grado universitario	10	
1.	Título máximo de grado relacionado al Departamento y al Área del concurso		10
2.	Título máximo de grado relacionado al Departamento pero no al Área del concurso		7
3.	Título máximo de grado no relacionada al Departamento y Área del concurso		4
C.	Otros títulos y/o Certificados	5	
1.	Curso de actualización universitaria, con evaluación, relacionada al Área de Concurso (por cada 100 hs.)		0,25
2.	Didáctica Universitaria de la UNA		2
3.	Didáctica Universitaria de otras Universidades		0,5
4.	Curso de capacitación universitaria, con evaluación, relacionada al Departamento o a Educación (por cada 100 hs.)		0,25
5.	Seminarios, Congresos, Jornadas, Talleres y otros relacionados al Departamento y/o Educación en carácter de Participante (por actividad).		0,5
6.	Título de Estudios Terciario no Universitario		0,5





II	MÉRITOS	35	
A	Docencia Universitaria	20	
1.	Docencia en la FACEN		
1.1.	Profesor Titular en otro Departamento		10
1.2.	Profesor Adjunto en otro Departamento		8
1.3.	Profesor Asistente en otro Departamento		6
1.4.	Profesor Virtual en área relacionada al Concurso (por cada período lectivo)		0,5
1.5.	Profesor Encargado de Cátedra en el Área Concursada (por cada período lectivo)		0,5
1.6.	Profesor Encargado de Cátedra en el Departamento pero no en el Área (por cada período lectivo)		0,3
1.7.	Profesor Encargado de Cátedra en otro Departamento (por cada período lectivo)		0,1
1.8.	Auxiliar de Enseñanza en el Departamento (Encargado de Laboratorio, Jefe de Trabajos Prácticos, Auxiliares Ad Hoc.) (por cada período lectivo)		0,25
1.9.	Docente libre del Departamento y del Área concursada		2
1.10	Profesor Visitante		2
2.	Docencia en Universidades Nacionales		
2.1.	Profesor Titular en Asignatura afín al Área concursada		5
2.2.	Profesor Adjunto en Asignatura afín al Área concursada		4
2.3.	Profesor Asistente en Asignatura afín al Área concursada		3
2.4.	Profesor Encargado de Cátedra en Asignatura afín al Área concursada (por cada periodo lectivo y asignatura)		0,1
3.	Docencia en Universidades Privadas		
3.1.	Profesor en Asignatura afín al Área Concursada (por cada período lectivo y asignatura)		0,1
B.	Investigación y Publicaciones	5	
	Publicaciones en extenso en revistas arbitradas físicas o electrónicas, indexadas, realizadas en los últimos diez años Copia de la portada y del índice de la revista y copia simple del resumen o la primera página de la publicación		1
	Publicaciones en extenso en las revistas de la FACEN realizadas en los últimos cinco años Copia de la portada y del índice de la revista y copia simple del resumen o la primera página.		2
	Libros referentes al área de concurso Autor, Editor Principal, los mencionados en la portada del libro. Autor de capítulos, los responsables de áreas del mismo Copia de la portada y del índice del libro.		2





	Monografías de compilación o investigación		1
	Trabajos científicos Presentados en Eventos Científicos – Académicos: Congresos, Jornadas, Seminarios, Conferencias, Simposios y otros con certificado o memorias físicas o electrónicas que avale la presentación del trabajo realizado en los últimos 10 años		1
	Tutorías Trabajos de Grado		
	Orientador de Trabajos de Grado Co- orientador de Trabajos de Grado		1
	Dirección de Tesis de Postgrado Orientador de Tesis de cursos de Maestría Co- Tutor de Tesis de cursos de Maestría Orientador de Tesis de cursos de Doctorado Co- Tutor de Tesis de cursos de Doctorado		2
C.	Extensión Universitaria	5	
	Programas de capacitación a la comunidad, charlas educativas de interés social campañas de concienciación (por cada 15 créditos registrados en la DEU)		1
	Prestación de servicios a la comunidad, asistencia social (por cada 15 créditos registrados en la DEU)		1
	Actos culturales: música, teatro, danza, festivales, conciertos (por cada 30 créditos registrados en la DEU)		0,5
	Deportes (por cada 30 créditos registrados en la DEU)		0,5
	Publicaciones, transmisiones electrónicas (por cada 30 créditos registrados en la DEU)		0,5
	Congresos, Seminarios, Simposios, Foros, Paneles, Conferencias, Video conferencias, Exposiciones. (por cada 15 créditos registrados en la DEU)		1
	Trabajos de campo, Pasantías, Viajes de estudio (por cada 30 créditos registrados en la DEU)		0,5
	Consultorías, Asesor/as, Servicios Profesionales (por cada 30 créditos registrados en la DEU)		0,5
	Programas de seguimiento a egresados, Promoción de carreras. (por cada 30 créditos registrados en la DEU)		0,5
D.	Otros Méritos	5	
	Participación en comisiones no remuneradas desarrolladas en la Institución y/o en representación de la Institución (por cada comisión)		1
	Seminarios, Congresos, Jornadas, Talleres y otros relacionados al Departamento y/o Educación en carácter de Expositor (por actividad).		0,5





FACEN

	Medalla de oro (mejor Egresado Universitario)		1
	Medalla de oro (mejor Egresado Posgrado Universitario)		1
	Promedio superior a 4 en carrera de Grado (Alumno distinguido)		0,5
	Promedio superior a 4 en Postgrado (Alumno distinguido)		0,5
	Miembro de la Asamblea Universitaria		1
	Miembro de Consejo Superior Universitario		1
	Miembro del Consejo Directivo		1
	Decano y Vice-Decano		1
	Labor Profesional relacionado al Área de Concurso (no docencia) (mínimo tres años)		1
	Actividad como directivo en Asociaciones, Colegios y Sociedades profesionales y/o científica reconocidas		0,5
III	APTITUDES	25	
A.	Aptitudes Didácticas y de la Especialidad (Clase Magistral)	20	
	Preparación de la clase (Presentación en formato impreso del plan de clase y un documento con el contenido de la clase a desarrollar)	5	
	Formulación de objetivos en términos claros y precisos y correspondientes al tema		0,5
	Factibilidad de cumplimiento de los objetivos en el tiempo previsto		1
	Presentación del tema y subtemas a ser desarrollados		1
	Propone un tratamiento adecuado del tema		1
	Presentación de la técnica evaluativa apropiada		1
	Coherencia entre técnicas evaluativas y los objetivos propuestos.		0,5
	Desarrollo de la clase	10	
	Introducción pertinente del tema		1
	Ilustra la exposición con demostraciones y/o ejemplos y/o aplicaciones pertinentes		0,5
	Enfatiza los conceptos fundamentales		1
	Presenta los temas en un orden lógico		0,5
	Utiliza el vocabulario científico y técnico adecuado		1
	Maneja adecuadamente la bibliografía		0,5
	Responde con claridad y fundamentación las preguntas formuladas		3
	Utiliza adecuadamente el tiempo disponible		1
	Cumple con los objetivos establecidos		0,5
	Utiliza adecuadamente los recursos didácticos		0,5
	Precisión en la presentación de los conceptos		0,5



FACEN

	Condiciones personales	5	
	Utilización adecuada del lenguaje		1
	Entonación adecuada		0,5
	Se relaciona adecuadamente con el auditorio		1
	Presenta seguridad en el desarrollo del tema		1,5
	Presentación personal es acorde a la ocasión		0,5
	Espontaneidad del docente		0,5
B.	Desempeño Docente	5	
	Regularidad de asistencia a clases		1,5
	Asistencia a mesas examinadoras		1,5
	Entrega del cronograma de actividades en plazo establecido		1
	Cumplimiento del cronograma de actividades		1

Resolución Nº 0535-2016, Pág. 6 de 6